



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Solicitada licencia ambiental por D.^a Olga Zuazo García, con NIF n.º 13134266R, y con domicilio a efectos de notificación en avenida Espolón, número 10, planta 1, puerta A, de Aranda de Duero (Burgos), para el inicio de actividad de hostel en el edificio ubicado en calle Valdeande, número 1 de Caleruega, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina.

En Caleruega, a 23 de septiembre de 2016.

La Alcaldesa,
Lidia Arribas Delgado